

# Acción nacional contra el trabajo infantil

La complejidad del problema del trabajo infantil requiere que el tema sea abordado en todos los aspectos: económico, educativo, social y cultural. Son necesarias una serie de medidas complementarias bien planificadas y bien integradas. Así pues, la OIT promueve el desarrollo de políticas y programas nacionales de acción para luchar contra la explotación infantil como punto de partida esencial para una acción significativa.

## Políticas

Una política nacional articula el compromiso público para trabajar en pos de la eliminación del trabajo infantil. Esa política debe contener por lo menos:

- una definición de los objetivos nacionales respecto al trabajo infantil;
- una descripción de la naturaleza y el contexto del problema;
- la identificación y descripción de los grupos destinatarios prioritarios;
- una descripción de las áreas programáticas principales y del tipo de intervención que se hará, y
- la designación de las instituciones ejecutoras implicadas.

## Programas

Las políticas se deben ejecutar a través de programas concretos. Un conjunto de intervenciones integrales y coherentes conllevan unos programas en áreas como las siguientes:

- recogida de información para establecer prioridades y para vigilar los progresos realizados;
- legislación y su cumplimiento;
- educación y formación;
- salud, bienestar y protección social;
- fomento, aumento de la sensibilización pública y movilización social, y
- reducción de la pobreza y creación de ingresos.



C. Piccinelli

## Lista de comprobaciones para asegurarse de que los proyectos abordan la situación especial de las niñas

- ☑ Asegurarse de que el género se haya tomado en cuenta en las primeras etapas del plan de programación y en los niveles más altos de la formulación de políticas.
- ☑ Reunir información sobre los diferentes papeles de los niños y de las niñas.
- ☑ Reunir información de la naturaleza y el alcance de la discriminación que afecta negativamente la situación de las niñas.
- ☑ Basándose en esa información, desarrollar estrategias que aborden las necesidades de las niñas, por ejemplo, en materia de educación y de formación, que les brinden oportunidades para generar ingresos como adultas.
- ☑ Asegurar que en los elementos de un programa existen disposiciones que permiten igual acceso a niñas y niños:
  - los centros o lugares donde se desarrolla el programa son físicamente accesibles;
  - si los lugares no son accesibles, se facilitará transporte;
  - se reclutará a personal masculino y femenino para el desarrollo del programa.

## Proyectos

Después de elaborar un programa de acción, pueden planificarse proyectos específicos. Estos proyectos consisten en actividades relacionadas y coordinadas destinadas a lograr unos objetivos específicos con un presupuesto y en un período de tiempo determinado. Se pueden realizar con un grupo destinatario en un sector particular, utilizando una o diversas intervenciones limitadas, pero estos proyectos suelen formar parte de un programa y una política más amplios a los que contribuyen. El tema de género debe ser considerado en el diseño y ejecución de programas.

## Prioridades

La erradicación inmediata de todo el trabajo infantil está fuera del alcance de muchos países. Por consiguiente, la prioridad debería ser la erradicación inmediata de las peores formas de trabajo infantil y el establecimiento de unos programas nacionales de acción sujetos a un calendario de ejecución por etapas para eliminar

todo el trabajo infantil. El proyecto de convenio que se examinará para su adopción por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 1999 insta a los Estados Miembros a elaborar y ejecutar, en consulta con las instituciones gubernamentales pertinentes y con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, unos programas nacionales de acción destinados a eliminar de forma prioritaria las peores formas de trabajo infantil.



F. Molerés

## Identificación de los grupos "objetivo" prioritarios en programas nacionales de acción

### Nepal

Niños:

- trabajando en ocupaciones peligrosas y en situación de explotación ;
- trabajando en la prostitución;
- trabajando en régimen de servidumbre; y
- de sexo femenino.

### Tailandia

Niños:

- con menos de 13 años;
- trabajando en condiciones peligrosas;
- trabajando en establecimientos ilícitos;
- bajo reclusión; y
- haciendo trabajos que los exponen a abusos físicos y/o sexuales.

### India

Niños:

- trabajando en empleos peligrosos como la producción

del vidrio, metales, cerraduras, gemas preciosas, cerillas, fuegos de artificio, pizarra, tejas, alfombras y *bidis* (cigarrillos)

### Filipinas

Niños:

- víctimas de la trata de niños;
- trabajando en minas y canteras;
- trabajando en industrias caseras, principalmente con subcontratos;
- trabajando en la prostitución;
- trabajando en la plantaciones de caña de azúcar;
- trabajando en granjas;
- trabajando en la producción de productos pirotécnicos; y
- buceadores en aguas profundas.

### Benin

Niños:

- aprendices en el sector informal;
- de sexo femenino trabajando en áreas urbanas (servicio doméstico, sirvientas, vendedoras); y
- trabajadores en la agricultura.

### Indonesia

Niños:

- trabajando en los basureros;
- trabajando en la pesca marítima;
- trabajando en los jermes (pesca submarina);
- trabajando en la pesca de perlas en aguas profundas;
- vendedores en las calles.

### Kenya

Niños trabajando:

- en el servicio doméstico;
- en el sector servicios;
- en la agricultura comercial;
- en minas y canteras;
- en el sector turístico; y
- en el sector informal.